

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS KNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y

N° 177-2019-CF-FIIS

Callao, 03 de Mayo del 2019

BASTIDAS RODRIGUEZ, solicitando el otorgamiento del GRADO ACADEMICO Visto el Expediente Nº 01072588 del 12.03.19, presentado por Doña EDITH MARY DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

CONSIDERANDO:

Académico; en Ingeniería de Sistemas, declarándola apta para la obtención del mencionado Grado RODRIGUEZ, cumple con los requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller CGT-FIIS, en el que determina que la egresada Doña EDITH MARY Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen Nº 017-2019-IS-GB-BASTIDAS

vigente (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU), de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico

se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas de la egresada en mención. Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 26 de Abril del 2019,

del Estatuto de la UNAC, El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180°

RESUELVE:

- 10 APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a Doña EDITH MARY BASTIDAS RODRIGUEZ.
- 20 ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes
- 30 conocimiento y fines consiguientes. TRANSCRIBIR la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su

Registrese, comuniquese y archivese.

